

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER—Año VI—Número 1.893

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Sábado, 13 de septiembre de 1919

EL GOBIERNO Y SUS DEFENSORES

NO SE DEJA GOBERNAR

Un periódico que, teniendo en cuenta su significación política, debía estar en lógica pugna con el actual Gobierno, ha llegado en su ministerialismo desinteresado y puro a enfadarse con aquellos mismos elementos de que se llama defensor.

El caso no es único ni sienta precedente, porque siempre que ha habido un Gobierno débil, propicio a las concesiones y a los arreglos, todos esos periódicos del izquierdismo casi hidrófobo se han convertido en sus fieles servidores, naturalmente que con todas las obligaciones y derechos propios del cargo.

El periódico que de nos ocupamos, traducción exacta de la actitud de algunos otros colegas, se indigna y vociferaba y llega hasta el extremo de anunciar actitudes violentas... por cuenta de otros, precisamente porque al Gobierno del señor Sánchez de Toca no se le deja gobernar.

El obstáculo, según dicho colega, lo constituyen unos cuantos periódicos serios, de prestigio, que no tienen por qué supeditar su criterio, sano y patriótico, a la razón sin razón de unas mercedes o unas tolerancias, que, por lo visto, complacen cuando debían de avergonzar, y vienen señalando todo el grave mal que para la vida del país significa la claudicación del Gobierno en la resolución de muchos conflictos sociales.

Y esto, para el referido periódico, es no dejar gobernar, cuando de lo que se trata es precisamente de ayudar al Gobierno, tan medroso que ha tendido los brazos para que los espose el sindicalismo, a hacer frente a la situación con toda la energía y toda la austeridad que representa el Poder público.

No dejar gobernar sería sumarse a los gritos de júbilo que salen de los periódicos izquierdistas a medida que el Gobierno del señor Sánchez de Toca, tras de tenerlo abandonado todo, desatendido todo, va inclinando la cabeza ante esa terrible perturbación social que significan los procedimientos del sindicalismo revolucionario.

Aun habría disculpar al Gobierno con respecto a la desatención de los múltiples problemas que ofrece la vida nacional si al dedicar sus desvelos a uno solo, al sindicalista, de trascendencia tanta que afecta a la seguridad de las haciendas y de la vida de los ciudadanos, lo hiciera serena y patrióticamente, midiendo todo el alcance de sus resoluciones y acudiendo al remedio con fórmulas justas e imparciales, aplicables a lo que de movimiento de reivindicaciones sociales ofrece el pro-

blema, pero con mano dura en cuanto al profesionalismo de la revuelta y la perturbación que hay en él.

Peró el Gobierno, no sólo no acude al remedio de tantos y tantos conflictos pendientes, sino que al dedicarse por entero a uno solo lo hace ofreciendo como única fórmula las manos para que las amarren con una cuerda, que representa el más grande desprestigio.

«Que no se le deja gobernar! ¿Se dejó gobernar, y aquel iba a hacerlo, sin «sórdidas y premiosas colaboraciones», asistido por la opinión, al Gobierno del señor Maura?»

Lo que es chusco, si no fuera indignante, es que esos periódicos se indignan porque—ellos lo escriben—aun hoy ya quien critique al Gobierno después de haber conseguido éste el restablecimiento de la paz y el orden en Cataluña, apaciguando el más grande movimiento suscitado hasta el día.

«Restablecidos la paz y el orden y conjurado el conflicto? Digamos lo que dice un colega serio y con motivos para estar enterado:

«No es cierto que en Barcelona se haya reanudado el trabajo, porque cientos de fábricas no se trabaja, ni se trabajará en algún tiempo; no es cierto tampoco que existan entre los obreros y los patronos las intensas corrientes de armonía de que habla el Gobierno, porque la inmensa mayoría de los obreros es ahora cuando están más inquietados y agitados, comprendiendo que se los lleva y se los trae para fines que no son los del mejoramiento del proletariado, y en cuanto a la clase patronal, podemos decir que, a pesar de los excelentes deseos que la anima para volver a la normalidad, no encuentra cauces por donde ir a ella, pues lo que ha parecido un espontáneo movimiento tenía desde luego la finalidad de esa anulación de voluntades; pero se han encontrado los patronos con que de lo que se trataba no era de establecer una inteligencia para las futuras deliberaciones, sino de la entrega total y absoluta de todas las facultades y los poderes a los explotadores del sindicalismo, que son hoy los que están manobrando con imposiciones y procedimientos que no satisfacen ni al capital ni al trabajo.»

Y esto ocurre después de haber cedido el Gobierno a todas las imposiciones del sindicalismo revolucionario, pactando con él hasta el extremo—citamos el caso porque es definitivo—de que el conocido «Noy de Sucre», famoso por haber figurado en muchísimos procesos de todas clases, acompañado de tres inviduos, recorre estos días en automóvil para llegar a Tubilla hay que bajar por una suave aunque la larga pendiente; la carretera se cnie a las laderas de las montañas, por cuyo motivo por un lado tiene un barranco y por el otro grandes masas de piedra en las que, de vez en cuando, aparecen tupidas cortinas de cuantifloro por las que se desliza el agua de manantiales que brotan en la parte alta; este trozo de carretera me ha hecho, por este detalle, recordar otro muy parecido de la que desde Unquera va a Potes, el trozo que hay entre Panes y los baños de Puentelías, además en esta carretera en el fondo del barranco corre bullicioso el río Deva, y en la de Tubilla también un río se desliza donde el declive termina, el Rio drón.

Como antes he dicho, Tubilla es un pueblo delicioso para el que gusta de admirar los paisajes, para el aficionado a visitar los antiguos monumentos, para el amante de la historia patria, para el que halla diversion en la caza y en la pesca, en fin, que es un pueblo delicioso por todos conceptos. El que disfruta admirando la Naturaleza, halla paisajes a cual mas bellas por donde quiera que dirija la vista; el que encuentra placer visitando, ya como turista, ya como arqueólogo los viejos monumentos tiene en este pueblo cosas que ver magníficas a la par que casi desconocidas de las que me ocuparé más adelante; el que ama los estudios históricos encuentra completos archivos pertenecientes a la Iglesia y Municipio, el que se distrae con la caza puede ejercitar el cinegético deporte, pues abundan los volátiles, y el que derrocha paciencia pescando puede coger truchas en abundancia en el río que baña al pueblo.

Los monumentos antiguos dignos de verse son dos: la iglesia y la ermita de San Juan. La iglesia es muy sencilla, del período de transición del románico al gótico; la puerta es una bonita combinación de ambos estilos: arco apuntado con cuatro arquivoltas sencillas y cenefa exterior castellanamente románica. Los arcos se apoyan en un resalte del muro, tan bajo, que parece zócalo; en la parte superior de la puerta hay tallados canchillos representando cabezas humanas y de animales y algunos lisos, no porque lo sean desde su confección si no por obra y gracia de un sacerdote más entendido, seguramente, en Teología que en Arte. Parece ser que los canchillos, que fueron picados, que son tres o cuatro, contenían figuras obscenas, semejantes a las que existen en la provincia de Santander en la colegiata románica de Cervatos, distante cinco kilómetros de Reinos y que es monumento nacional.

Además a la iglesia se conserva un arco apuntado y un trozo de grueso muro que parecen restos de murallas de las que por otros sitios se observan ci-

vil los centros obreros y los alrededores de las fábricas para decir que él, recién salido de la cárcel, es mandataria del gobernador civil y ordena que se reanude el trabajo.

Y porque estas cosas son dichas, en defensa de la verdad y, sobre todo, de la vida del país, algunos periódicos afirman que no se deja gobernar.

«Hasta dónde llega el agradecimiento!...

EN BREVE, DEBUT DE

Amalia Isaura

CARTAS A TILDUCA

Paisajes a lo Gustavo Doré.

Mi bella y estimada amiga: De sobra conoces, Tilduca, cuán grande es el cariño que yo siento por ese trozo de paisaje trasplantado a España, famoso en toda ella con el nombre de «la tierra»; cuando se siente un amor por una región, tan intenso que bien pudiera llamarse veneración como el que yo tengo por esa en la que vives y a la que yo voy diariamente estas mis cartas, todo lo que a ella pertenece causa admiración y produce verdadera emoción el amar, aunque sea fuera de ella, un paisaje que tenga alguna semejanza con los que en ella existen.

No puedo explicarte si será consecuencia de ese cariño, pero lo cierto es que a medida que en mi excursión me iba aproximando a la provincia de Santander el ánimo se me iba transformando de tal manera, que al pisar tierra montañesa estaba ya convertido en un ser semejante a aquel que pinta el gran maestro don José María Pereda en su obra «Arribes de Asturias»; el señor de la barca que en la jira marítima al río «ripas», poseyéndole el entusiasmo de pies a cabeza, andaba como un azogado de acá para allá, arrojándose a todos los grupos y cortando todas las conversaciones para cantar un detalle del panorama o pronosticar una nueva maravilla.

Tu sabrás, Tilduca, y en ello confío, perdonar los errores que pueda cometer al hablar con cierta pasión de la tierra en que tengo concentrado mi cariño, uniendo en cuenta las cosas de ella originarias que son poderosos elementos, y que pongas de relieve que una idea que yo tengo de que el defecto de capital de las naturalezas femeninas, de igual manera que yo desprecio al enviar estas cartas, aquellas opiniones del mismo que dicen:

Cierto que se deben tener consideraciones a su edad; pero es ridículo renegarles pleito homenaje, y eso mismo nos agrada a sus ojos. «La mujer, el sexo femenino, de los antiguos no está en manera alguna formada para inspirar veneración y recibir homenajes, ni para llevar la cabeza más alta que el hombre, ni para tener iguales derechos que este.»

Tubilla del Agua, fin de la séptima etapa, es un pueblo delicioso, digno de ser visitado; está en el kilómetro 47, o sea, en el zoz de nuestra marcha y a orillas del río Rudrón, abundantísimo en truchas asalmoadas, de cuya excelente calidad el equipo de Covadonga puede dar noticias ya que formaban parte del menú en la única comida que en dicho pueblo hicimos.

Para llegar a Tubilla hay que bajar por una suave aunque la larga pendiente; la carretera se cnie a las laderas de las montañas, por cuyo motivo por un lado tiene un barranco y por el otro grandes masas de piedra en las que, de vez en cuando, aparecen tupidas cortinas de cuantifloro por las que se desliza el agua de manantiales que brotan en la parte alta; este trozo de carretera me ha hecho, por este detalle, recordar otro muy parecido de la que desde Unquera va a Potes, el trozo que hay entre Panes y los baños de Puentelías, además en esta carretera en el fondo del barranco corre bullicioso el río Deva, y en la de Tubilla también un río se desliza donde el declive termina, el Rio drón.

Como antes he dicho, Tubilla es un pueblo delicioso para el que gusta de admirar los paisajes, para el aficionado a visitar los antiguos monumentos, para el amante de la historia patria, para el que halla diversion en la caza y en la pesca, en fin, que es un pueblo delicioso por todos conceptos. El que disfruta admirando la Naturaleza, halla paisajes a cual mas bellas por donde quiera que dirija la vista; el que encuentra placer visitando, ya como turista, ya como arqueólogo los viejos monumentos tiene en este pueblo cosas que ver magníficas a la par que casi desconocidas de las que me ocuparé más adelante; el que ama los estudios históricos encuentra completos archivos pertenecientes a la Iglesia y Municipio, el que se distrae con la caza puede ejercitar el cinegético deporte, pues abundan los volátiles, y el que derrocha paciencia pescando puede coger truchas en abundancia en el río que baña al pueblo.

Los monumentos antiguos dignos de verse son dos: la iglesia y la ermita de San Juan. La iglesia es muy sencilla, del período de transición del románico al gótico; la puerta es una bonita combinación de ambos estilos: arco apuntado con cuatro arquivoltas sencillas y cenefa exterior castellanamente románica. Los arcos se apoyan en un resalte del muro, tan bajo, que parece zócalo; en la parte superior de la puerta hay tallados canchillos representando cabezas humanas y de animales y algunos lisos, no porque lo sean desde su confección si no por obra y gracia de un sacerdote más entendido, seguramente, en Teología que en Arte. Parece ser que los canchillos, que fueron picados, que son tres o cuatro, contenían figuras obscenas, semejantes a las que existen en la provincia de Santander en la colegiata románica de Cervatos, distante cinco kilómetros de Reinos y que es monumento nacional.

Además a la iglesia se conserva un arco apuntado y un trozo de grueso muro que parecen restos de murallas de las que por otros sitios se observan ci-

mientos; pasando bajo dicho arco se baja después por una rampa bastante pendiente a la ermita de San Juan que es bastante más interesante que la iglesia. Su construcción parece de fines del siglo XI o principios del XII, pero en ella hay obras posteriores; la torre es la más curiosa, tiene en cada uno de los lados ventanas pareadas, pero en lugar de establecer en ellas la división una columna, como es corriente, hay una toca figura humana, barbauda, con las manos cruzadas y una corona al cuello, y debajo de los ventanales de uno de los lados dos pequeños relieves representando dos pájaros picando en un césped y dos osos luchando. Los canchillos son tallados, pero sus figuras son las mismas que aparecen en casi todos los monumentos románicos, esta ermita pertenece a un convento de la ciudad de Toledo que no puedo precisar.

Este bello ejemplar del estilo románico español está casi desconocido, no conozco nada que estimándose se haya escrito y tan solo citado se ve en un libro, la «Guía al viajero en Cantabria» de Celedonio E. González, que dice: «... en Tubilla del Agua la vistosa y artística iglesia (de carácter bizantino).»

En un lugar cercano a Tubilla, llamado San Pedro del Lobo, se han encontrado bastantes sepulcros que se conservan aun abandonados en medio del campo, según detalles que me dieron, tienen todos inscripciones.

Es curioso ver las antiguas casas hechas de loba y encaramadas en una altura al borde mismo del río, una cosa semejante a las casas corrales de Cienfuegos, que son la nota característica de dicha ciudad que aparece en cualquier guía turística.

A las seis de la tarde abandonamos Tubilla del Agua, en otro tiempo Tobilva de Lago; a la salida del pueblo el paisaje que se domina es precioso, si bien suave; los prados y el río; pero a medida que vamos avanzando se va haciendo más duro las tornarse con un paisaje fantástico, solo comparable con los que Gustavo Doré creara en su imaginación poderosa para formar un estio que le ha hecho célebre. Aparecen a cada vuelta de la carretera nuevos paisajes que nos asombrarán que los «vistas» anteriormente, los grandes mogotes de piedra roja tanosos apocriamente por las aguas y los demás agentes naturales tienen un aspecto verdaderamente fantástico. En unos lados hay grandes ventanas abiertas en la roca viva, en otros quedadas que parecen esos santuarios que la le instala en las cuevas de los monjes; aquí vemos una piedra tallada en forma de figura humana más allá otras que asemejan a esos grupos corcovados que forman las estalactitas en las mansiones subterráneas que admirar al visitante ya por su belleza, ya por su interés arqueológico, en los que cada uno que nos mira cree ver distintas figuras. Comienza el paisaje el río Ruadrón que tiene las bases de las grandes piedras que forman aquella serranía en la que un espíritu fantástico vería la obra de un pueblo de gigantes.

Ago más larga es esta carta que las que corrientemente te envío; su causa es que es domingo y a estos lugares de la provincia de Madrid, no hay quien les convenza de que en tal día, si la labor que se está haciendo apremia, después de cumplidos los deberes religiosos se puede trabajar, y me han cerrado el archivo impidiéndome seguir la tarea que tengo emprendida.

Es tu fraternal amigo,
Julian Sanz Martínez.
Carta XXVIII: El Ebro y el Rudrón.
Mejorada del Campo, 7 de septiembre de 1919.

DEL GOBIERNO CIVIL

Se celebró ayer Junta de Subsistencia, despachando asuntos de trámite.

Se ocuparon los reunidos preferentemente de la carestía de la harina, tratando de la conveniencia de conseguir un «stock» de ella en Santander.

Dióse cuenta de haber llegado a Torrelavega una cantidad respetable de harina consignada a esta capital.

También se hizo saber que en Sevilla existen 133.370 kilos de aceite de oliva a la disposición de las necesidades de esta plaza y pueblos de la provincia, a retirar en un plazo de treinta días.

TRENES ESPECIALES

Las fiestas de la Bien Aparecida.

Con motivo de las fiestas que han de celebrarse en el santuario de la Bien Aparecida, de Ampuro, el lunes, día 15 del corriente, la Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao ha dispuesto que en dicho día, además de los trenes ordinarios, circulen los siguientes trenes especiales:

Uno que saldrá de Beranga para Marrón a las 6,10 de la mañana; otro que saldrá de Santander para Marrón a las seis de la mañana; otro que saldrá de Santander para Marrón a las siete de la mañana; otro que saldrá de Marrón para Beranga a las cinco de la tarde; otro que saldrá de Marrón para Santander a las 6,20 de la tarde; otro que saldrá de Marrón para Santander a las 7,30 de la tarde; otro que saldrá de Marrón para Bilbao a las 6,50 de la tarde.

Todos estos especiales admiten viajeros de segunda y tercera clase. El tren que sale de Santander a las siete de la mañana toma en Orejo viajeros procedentes de la línea de Liérganes, y el que sale de Marrón a las 7,30 de la tarde, también los admite con destino a dicha línea y con cambio de tren en Orejo.

Los precios de los billetes de ida y vuelta en tercera clase son los siguientes: Desde Astillero a Marrón, 5,20 pesetas; desde Orejo a Marrón, 4,30; desde Potes a Marrón, 3,80; desde Hoz de Antero a Marrón, 3,40; desde Beranga a Marrón, 2,40; desde Gama a Marrón, 1,90; desde Treto a Marrón, 1,00; desde Bilbao a Marrón, 5,95.

Estos billetes de ida y vuelta sirven para hacer el viaje de ida en todos los trenes ordinarios del día 14 y especiales del día 15, y el regreso solamente en los especiales del día 15, que salen de Marrón a las horas antes indicadas.

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 16
	— SEMESTRE 8
	— TRIMESTRE 4
Península:	— AÑO 12
	— SEMESTRE 6
	— TRIMESTRE 3
Extranjero:	— AÑO 20
	— SEMESTRE 10
	— TRIMESTRE 5

EL CONGRESO DE CIENCIAS

LA SESION DE CLAUSURA

BILBAO, 12.—Conforme estaba anunciado, se celebró esta mañana con toda solemnidad, a las once y media y en el Teatro Trébia, la sesión de clausura del Congreso de Ciencias.

El patio de butacas se hallaba ocupado íntegramente por los congresistas, y en la mayoría de los balcones tomaron asiento los invitados.

A la hora indicada anteriormente llegaron al teatro el ministro de Instrucción pública y el señor Dato, acompañados de las autoridades locales y personalidades directoras del Congreso.

El señor Prado Palacio invitó al señor Dato a que ocupase el sillón presidencial, honor que declinó el presidente de la Asociación para el progreso de las Ciencias.

Una vez que tomó asiento el ministro, lo hicieron las demás personalidades que lo acompañaban por el siguiente orden: a la derecha, don Eduardo Dato, alcalde, gobernador civil, senador don Mariano Zavaia, presidente de la Audiencia, comandante de Marina, director del Instituto y senador don Juan T. Gandarias.

A la izquierda se situaron el doctor R. Carracedo, presidente de la Diputación, señor Elizalde, presidente del Comité local del Congreso; monsieur Chalouin, catedrático de la Universidad de Tours; don Pedro Larrinaga, correspondiente de la Academia de la Historia; señores Costa, Lobo, García Alert, Gomes Teixeira, Carrasco Clemente Romeo, director del Comité local; Elola, director del Instituto Geográfico y Estadístico, y el señor Altamira.

Las conclusiones aprobadas. El presidente y ministro de Instrucción pública, señor Prado y Palacio, declaró abierta la sesión, concediendo la palabra al secretario general del Congreso, que leyó las conclusiones aprobadas por las diferentes Secciones.

Añadió que debía hacer constar que la provincia de Burgos había enviado a este Congreso representantes de una aspiración de carácter nacional, como es la referente al ancho de las vías ferroviarias, cosa que demuestra la importancia de estas asambleas.

El señor Costa Lobo. A continuación, el representante de Portugal, señor Costa Lobo, leyó unas cuartillas saludando a los representantes oficiales en el Congreso y a los hombres de ciencia.

Patentizó el desarrollo de las ciencias en España, y la buena parte que en este Congreso corresponde a la Asociación para el progreso de las Ciencias, abogado por el asiduo intercambio y la mutua colaboración entre España y Portugal.

Terminó dando las gracias por las pruebas de sincero afecto recibidas por los representantes de la nación vecina.

Más felicitaciones.—Gratitud hacia el marqués de Gomillas. Cuando terminó su lectura el señor Costa Lobo, el secretario general de la Asociación para el progreso de las Ciencias, manifestó que se acababan de recibir nuevas conclusiones, dando lectura a las mismas.

El señor Carracedo. Acto seguido, el ministro de Instrucción pública concedió la palabra al señor Carracedo, quien comenzó su discurso manifestando que los aplausos tributados a él debían ser dedicados al presidente señor Dato en cuyo nombre se levantaba a hablar.

Muy pocas palabras—dijo—he de pronunciar, para dar las gracias a cuantos colaboraron en el sostenimiento de la Asociación para el progreso de las Ciencias, desde los que se hallaban Sus Majestades en primer lugar.

Esta asistencia y fraternidad no obligan a tributar un homenaje de afecto y simpatía hacia los representantes de la Asociación francesa.

Todos los congresistas, ante el justo y oportuno requerimiento del señor Carracedo, tributaron una gran ovación a los delegados franceses.

El señor Carracedo, una vez restablecido el silencio dedicó sentidas palabras de consideración y aprecio a los representantes portugueses, diciendo que el señor Costa Lobo, viene honrando con su presencia todos estos Congresos a partir del que se celebró en Sevilla.

Al terminar su discurso el señor Rodríguez Carracedo fue ovacionado.

El señor Prado Palacio. Al levantarse el señor Prado Palacio para leer su discurso, suenan muchos aplausos. El discurso es muy extenso, por lo que sólo damos un extracto.

Comienza diciendo es un deber honroso para él, como ministro de Instrucción, levantarse en este solemne acto a alzar su voz para declarar clausurado el brillante Certamen celebrado por la Asociación para el progreso de las Ciencias.

Añade que recoge los sentimientos de unánime entusiasmo que despertaron en todos los elevadísimos conceptos del Rey en la sesión inaugural, para unirlos, en expresión de gratitud al Rey, cuyos patrióticos anhelos son parte integrante de las más altas y sanas aspiraciones del alma nacional.

Se extiende en consideraciones sobre la eficacia de estas Asambleas y entra en el tema de su discurso, sobre «El problema educativo en España y acción que respectivamente de él piensa desarrollar este Gobierno».

Habla del ministerio de Instrucción pública, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de la autonomía universitaria, diciendo sobre esto que tuvo su más clara representación en el gran Costa y en el grupo de pensadores que viene siendo elemento muy activo en la formación de una ideología pedagógica en España, y que todo esto se ha ido incorporando a los partidos conservadores.

Reñiríase a las escuelas que faltan, dice que, con arreglo a la ley de 1857, faltan de ocho a doce mil escuelas, y que, si se tiene en cuenta el número de niños españoles en edad escolar, serían 30.000. Luego dice que su preocupación será aumentar escuelas, instalarlas bien, dotarlas de libros, satisfacer legítimas as-

piraciones del Magisterio, así en el material como en otros aspectos.

Sigue diciendo va a acometer en esta estas mejoras.

Habla de la población escolar, que cuenta de cuatro millones, y sobre el día que faltan 70.000 maestros. Dice también que hay que construir escuelas.

Después se ocupa de los maestros, el cálculo de las escuelas a crear ha de hacerse sobre el de nuestros que hay.

Se ocupa de la misión de las Escuelas Normales, de la escuela especial, de la graduación, del material, régimen escolar, y dice que el problema fundamental es el de la inversión que se dé a los sacrificios.

Y ahora para que una gran inversión no padea a mi gusto de desidia, permito pensar que mis propósitos de política pedagógica—modesta, como mis recursos—creo que contienen el germen de las posibilidades y grandes ventajas de España—, no han de presentarse a las miras sólo con la autoridad del Gobierno, sino con un decidido apoyo de la opinión y una cuestión de honor la aprobación de sus líneas generales.

Acto seguido levantó la sesión, dando por terminado el Congreso.

En Arribe. El señor marqués de Arribe de Euzkadi ha sentido a almorzar en su mesa con los señores Dato y ministro de Instrucción, a los sabios Torre Quevedo y señor Carracedo representantes extraños en el Congreso, secretario general, don Mermel, y otras personalidades.

La marcha del ministro. A las cuatro de la tarde marchó a Madrid el ministro de Instrucción.

Una conferencia. En el Instituto dio una conferencia las siete de la tarde sobre estudios Químicos el doctor Carracedo.

Desmintiendo informaciones falsas. El señor Dato hablando de las manifestaciones que se le atribuyen relacionadas con la unión de conservadores y listas y de cierta supuesta actitud del señor Maura rechaza la misma, diciendo que todo lo que sobre este particular se le atribuye, es ajeno a él.

Ya dije—añadió—al llegar a Bilbao que tenía el propósito de no organizar política y así lo he hecho.

EN PESQUERA

Nueva conducción de aguas

Días pasados, y con gran solemnidad tuvo lugar en la pintoresca villa de Quera la inauguración de una nueva conducción de aguas a dos de sus principales plazas.

Después de la misa parroquial las autoridades, seguidas de todo el vecindario trasladáronse a la vieja plaza del Ayuntamiento frente a la casa rectoral, e inmediatamente se dejó correr el agua hasta entonces había estado retenida en las cisternas de plomo.

En aquel mismo momento dispararon multitud de cohetes.

El distinguido señor don Francisco García Fernández, que ha costeado los gastos de la conducción, dirigió la palabra a los convecivos manifestándoles como era una realidad el proyecto que durante años había acariciado, y aconsejándoles que tuviesen especial empeño en conservar el beneficio que acababan de cercles.

También hizo uso de la palabra el alcalde del pueblo, en nombre de la Corporación por él presidida, y, por último, el ciano caballero don Angel Ruiz de los Rios, bajo cuya acertada dirección se acabó la obra.

Este señor hizo ver como don Francisco García había sido un hombre de gran voluntad que, no obstante los obstáculos que se habían puesto en su camino, no había cejado hasta vencerlos y dotar a su querido pueblo de un elemento de tan vital importancia como el agua.

Todos fueron muy aplaudidos. Los asistentes al acto fueron obsequiados con pastas y licores.

El señor García recibió muchas y justas felicitaciones de sus agraciados convecivos.

De Barcelona

Los confincios pendientes. BARCELONA, 12.—Las impresiones optimistas. Continúan latentes las huelgas de grafos, vidrieros, joyeros y marinos cantantes.

También subsiste la actitud de los funcionarios de Hacienda hasta conseguir real orden anunciada por el ministro. No se preparaba la huelga general. El Comité de la Federación Obrera desautorizado lo que dice la Prensa Madrileña de que los sindicalistas tenían propósito de declarar la huelga general dentro de tres semanas si el Gobierno cumple sus compromisos.

En vías de solución. Algunos marinos mercantes, habiendo con los periodistas, han manifestado el conflicto que tienen planteado en el do en vías de solución por haber cesado algunas Casas navieras lo que se han tan los huelguistas.

Feriodista procesado. El juez español que entiende en el caso por el asesinato de Brabo Portillo ha decretado el procesamiento del redactor de «El Progreso», señor Rodríguez, acusado de complicidad en el crimen.

Se dice que la acusación contra el doctor se debe a una venganza de un diputado de Brabo Portillo.

EL MOMENTO POLÍTICO

Se prohíbe la exportación del carbón mineral

La censura no deja saber una noticia interesante. El señor Burgos y Maza se lava las manos en lo referente a la Administración local. Los funcionarios de Hacienda siguen descontentos.

En la Presidencia. MADRID, 12.—El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que el jefe del Gobierno había pasado toda la mañana en su domicilio preparando la labor que había de ser objeto de examen en el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Además que el Rey habrá firmado hoy en San Sebastián la disposición concediendo el indulto general.

Manifiesto que en cuanto tenga noticias de la labor que el Monarca, las de que lo ha sancionado el Monarca, las de que lo ha sancionado el Monarca, las de que lo ha sancionado el Monarca...

Manifiesto que durante su ausencia ha permanecido en constante comunicación con el Gobierno.

Se enteró, con satisfacción, de la resolución de los conflictos sociales.

Me ha enterado también—dijo—de que se han hecho públicas algunas reformas que se me atribuyen, tales como la referida a la Administración local.

Debo hacer constar, sin embargo, que se trata solamente de algunas peticiones que ni siquiera han llegado a la categoría de anteproyectos.

Por lo que se refiere a la Administración local, se trata de una ponencia que yo encomendé a determinadas personas, las cuales, por lo que veo, ni siquiera han tenido la consideración de darme a conocer su trabajo antes de lanzarlo a la publicidad.

Por tanto, en este asunto yo decimo toda responsabilidad.

Según diciendo el ministro que tiene en preparación, y a punto de terminar, varios proyectos, entre ellos uno referente a la reforma electoral y otro sobre Sanidad.

Algunos de estos proyectos son de gran interés y, a su tiempo, los presentará al Parlamento.

Cuando el ministro, en su viaje de regreso, pasó por Córdoba, conversó con el gobernador civil de aquella provincia.

Este le comunicó que habían quedado abiertos, y para todos sus efectos, cuantos círculos obreros hay en la provincia.

El ministro siguió diciendo que al llegar a Madrid, desde la estación se dirigió al domicilio de Sánchez de Toca, a quien informó de varios asuntos de su departamento.

Por su parte, el señor presidente le dio cuenta del estado de los asuntos políticos.

Cambiarán también impresiones acerca del Consejo de ministros que se celebrará esta tarde y en el cual se ocuparán con preferencia de cuestiones sociales y de orden público.

El ministro de la Gobernación no tenía nada que decir.

El ministro manifestó que llevaba resuelto el asunto de las plantillas del Cuerpo general de la Armada y que si se aprobaba en el Consejo se pondrán en seguida en vigor.

An tes de comenzar el Consejo, manifestó el subsecretario de la Presidencia que ha retrasado la firma con el Rey y el marqués y que por esta razón no podía entregarle el decreto de indulto general.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que se había aprobado un expediente de Guerra sobre compra de aeroplanos y antiaeroplanos.

Se discutió ampliamente el proyecto de plantillas de Marina.

Se aprobó la distribución de fondos de estos meses.

El ministro de Hacienda se ocupó de las plantillas y de la real orden que se publicará en breve en la «Gaceta» determinando el alcance que debe concederse al real decreto último.

El de Abastecimientos habló de los expedientes referentes al abastecimiento en Madrid.

La ponencia encargada de dictaminar sobre la exportación del carbón ha evaluado el dictamen en el Consejo de hoy en sentido contrario a la petición, esto es, que se prohíba la exportación.

El señor Burgos Maza dio cuenta del estado general de España, en lo que se refiere al orden público.

Se aprobaron las plantillas del personal subalterno del Consejo de Estado.

Se aprobó un crédito de 2.257.500 pesetas para atender a los internados extranjeros y se acordó entablar las gestiones necesarias para reintegrarse algo el Tesoro de los 18 millones que lleva abonados.

Se aprobaron diferentes expedientes, entre ellos uno relacionado con las obras de defensa de Fuente de Ebro, otro sobre la reforma de obras de Fuent de Managua, otro sobre conducción de aguas y otro fijando el capital por que han de tributar las Sociedades extranjeras.

El indulto general. Después de terminado el Consejo facilitaron en la Presidencia el texto del indulto general.

De regreso. Ha regresado del Alto Aragón el director general de Obras públicas.

Los detalles de indulto. Interrogado esta madrugada el ministro de la Gobernación sobre la reunión celebrada en la Presidencia después del Consejo, manifestó que se habían quedado el ministro de Gracia y Justicia, el subsecretario de la Guerra, el jefe del Gobierno, el gobernador civil de Barcelona y el para ultimar los detalles relacionados con la publicación del indulto general.

El asunto es muy complejo—dijo—y hay que atar muchos cabos, hemos estado cambiando impresiones hasta las diez y cuarto.

Un periodista le preguntó si el Gobierno está satisfecho y contestó afirmativamente, recordando la frase de Cervantes: «A veces, no siempre el juez riguroso está en lo cierto, sino el juez clemente».

El decreto de las plantillas de Hacienda. «La Gaceta» publicará mañana una disposición del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

PLAZA DE TOROS DE SANTANDER GRAN NOVILLADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1919, A LAS CINCO DE LA TARDE

Artículo doce.—Se concede indulto total a los militares y marinos de todas clases que se soliciten en un plazo de seis meses si residen en Europa, o de un año si residen en otros puntos, que hayan convalidado matrimonio sin los requisitos legales a partir de la ley de amnistía del 8 de mayo del año último y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizan.

Artículo trece.—Las causas que a la publicación de este decreto se hallaren en tramitación por los delitos mencionados en los artículos tercero, cuarto, sexto y séptimo, continuarán hasta resolución de finiquito y cuando la sentencia fuese condenatoria los Tribunales propondrán des de luego que se incluya al condenado en la aplicación de lo dispuesto en el presente indulto si en la sentencia concurren las circunstancias mencionadas en el artículo doce y no le alcanza ninguna excepción establecida en este mismo decreto.

Artículo catorce.—Quedan sin efecto los beneficios concedidos por este real decreto si los indultados reinciden antes de diez años a contar del momento en que se les comunique.

Artículo quince.—Ninguna gracia concedida en este real decreto puede ser aplicada a sentencias por delito cuya pena se remita por perdón del ofendido si éste no le otorga.

Artículo diez y seis.—El indulto se aplicará cualquiera que sea el Tribunal o jurisdicción que ha conocido del delito.

Artículo diez y siete.—Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de este decreto respecto de la sentencia aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán sin demora a los ministros respectivos relación de los reos a quienes se aplica con expresión del tiempo de condena que hubiesen cumplido y de la que les restará luego que se haya hecho la rebaja correspondiente.

Artículo diez y ocho.—Las autoridades administrativas y jefes de Prisiones facilitarán cuantos datos pidan los jefes y Tribunales para la aplicación de este decreto, cuidando de emitir informe sobre los condenados con la mayor exactitud posible.

Artículo diez y nueve.—Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este real decreto en armonía especial con la legislación de cada uno de sus departamentos.

Firmado: El presidente del Consejo, Joaquín Sánchez de Toca.

PROXIMO DEBUT DE AMALIA ISAURA SESIONES MUNICIPALES La subsidiaria de ayer

La preside el alcalde accidental señor López Dóriga y asisten los concejales señores Lamera, Castillo, Mateo, Manñueco, Méndez, Pelayo, Ruiz, Rosales, Sierra, Gutiérrez Cuelo, Toledo, Jado, Lavín, Casuso, Gómez (don Gervasio), García (don Eleofredo), Martínez Gutiérrez y Lasso de la Vega.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior, después de ser admitida una aclaración del señor Casuso sobre el abastecimiento del carbón mineral de tasa.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO Alcaldía Se queda enterado de la resolución del acuerdo municipal por el que se concedió al Gremio de Pescadores la prórroga del contrato de la Abastecimiento.

También quedó enterado de la real orden nombrando a don Fernando López Dóriga delegado regio de primera enseñanza.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior, después de ser admitida una aclaración del señor Casuso sobre el abastecimiento del carbón mineral de tasa.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO Alcaldía Se queda enterado de la resolución del acuerdo municipal por el que se concedió al Gremio de Pescadores la prórroga del contrato de la Abastecimiento.

Ha sido firmado el indulto general.

MADRID, 12.—Para conmemorar el fausto acontecimiento de la firma de la paz, el Rey ha sancionado hoy en San Sebastián un decreto concediendo el indulto general, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Se concede indulto de la cuarta parte de la pena impuesta a los sentenciados a reclusión, relegación o excomunión temporal a presidio o prisión; de la tercera parte de la pena a los confinados y condenados a inhabilitación absoluta o inhabilitación especial o temporal; de la mitad, a los reclusos en presidio o prisión correccional y a sus pensiones de destierro, excepto esta última cuando haya sido impuesta por falta de la fianza que se refiere el artículo 44 del Código penal.

Artículo segundo.—Se concede indulto total de los sentenciados a pena de arresto mayor y menor y multas, a los que hubieran cumplido pena principal, extinguída en prisión la que les corresponde por responsabilidad civil, correspondientes a lo que dispone el artículo 50 del Código penal.

Artículo tercero.—Se concede indulto total a los sentenciados por transgresión de la ley de 27 de abril de 1909 sobre coaliciones, huelgas o paros o con ocasión de las mismas, siempre que no se trate de delitos comunes, insultos o agresiones a la fuerza armada.

Artículo cuarto.—Se concede indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los sentenciados por faltas o delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones y espectáculos públicos o actos análogos.

Artículo quinto.—Se concede indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los sentenciados por faltas o delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones y espectáculos públicos o actos análogos.

Artículo sexto.—Se concede indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los sentenciados por faltas o delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones y espectáculos públicos o actos análogos.

Artículo séptimo.—Se concede indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, a los que cumplan pena por los delitos comprendidos en el libro segundo título segundo del artículo primero, sección segunda y primera, y capítulo segundo de las secciones primera y tercera de los artículos 162, 206, 269, 270 y 271 del Código penal.

Igualmente se concede indulto total, cualquiera que sea la pena impuesta, por los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, exceptuando los delitos cometidos por los militares o personas pertenecientes a la fuerza armada.

Artículo doce.—Se concede indulto total a los militares y marinos de todas clases que se soliciten en un plazo de seis meses si residen en Europa, o de un año si residen en otros puntos, que hayan convalidado matrimonio sin los requisitos legales a partir de la ley de amnistía del 8 de mayo del año último y a los sacerdotes y jueces municipales que los autorizan.

Artículo trece.—Las causas que a la publicación de este decreto se hallaren en tramitación por los delitos mencionados en los artículos tercero, cuarto, sexto y séptimo, continuarán hasta resolución de finiquito y cuando la sentencia fuese condenatoria los Tribunales propondrán des de luego que se incluya al condenado en la aplicación de lo dispuesto en el presente indulto si en la sentencia concurren las circunstancias mencionadas en el artículo doce y no le alcanza ninguna excepción establecida en este mismo decreto.

Artículo catorce.—Quedan sin efecto los beneficios concedidos por este real decreto si los indultados reinciden antes de diez años a contar del momento en que se les comunique.

Artículo quince.—Ninguna gracia concedida en este real decreto puede ser aplicada a sentencias por delito cuya pena se remita por perdón del ofendido si éste no le otorga.

Artículo diez y seis.—El indulto se aplicará cualquiera que sea el Tribunal o jurisdicción que ha conocido del delito.

Artículo diez y siete.—Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de este decreto respecto de la sentencia aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán sin demora a los ministros respectivos relación de los reos a quienes se aplica con expresión del tiempo de condena que hubiesen cumplido y de la que les restará luego que se haya hecho la rebaja correspondiente.

Artículo diez y ocho.—Las autoridades administrativas y jefes de Prisiones facilitarán cuantos datos pidan los jefes y Tribunales para la aplicación de este decreto, cuidando de emitir informe sobre los condenados con la mayor exactitud posible.

Artículo diez y nueve.—Los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, dictarán las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de este real decreto en armonía especial con la legislación de cada uno de sus departamentos.

Firmado: El presidente del Consejo, Joaquín Sánchez de Toca.

PROXIMO DEBUT DE AMALIA ISAURA SESIONES MUNICIPALES La subsidiaria de ayer

La preside el alcalde accidental señor López Dóriga y asisten los concejales señores Lamera, Castillo, Mateo, Manñueco, Méndez, Pelayo, Ruiz, Rosales, Sierra, Gutiérrez Cuelo, Toledo, Jado, Lavín, Casuso, Gómez (don Gervasio), García (don Eleofredo), Martínez Gutiérrez y Lasso de la Vega.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior, después de ser admitida una aclaración del señor Casuso sobre el abastecimiento del carbón mineral de tasa.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO Alcaldía Se queda enterado de la resolución del acuerdo municipal por el que se concedió al Gremio de Pescadores la prórroga del contrato de la Abastecimiento.

También quedó enterado de la real orden nombrando a don Fernando López Dóriga delegado regio de primera enseñanza.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior, después de ser admitida una aclaración del señor Casuso sobre el abastecimiento del carbón mineral de tasa.

GRAN CASINO Hoy sábado, a las 10 1/2 de la noche. La propia estimación. POR LA TARDE: «Edmond Debries», imitador; «Troupe árabe», saltadores.

TEATRO PEREDA Hoy sábado, 13 de septiembre de 1919, a las diez de la noche Gran éxito del célebre mago italiano, artista cumbre de la moderna magia MAHERONI QUE PRESENTARÁ EL NUEVO E INCOMPRENSIBLE JUEGO, DE GRAN ESPECTÁCULO, EL ARCA DE NOÉ 100 animales vivos en escena, 100 SE DESPACHAN LOCALIDADES EN TAQUILLA.

IMPOTENTES Tendrás salud y vigor tomando el POTÉ-TOL, vino tónico regenerador contra la impotencia y enfermedades de la médula. DE VENTA EN LAS DROGUERÍAS DE Pérez del Molino y Compañía Plaza de las Escuelas, 1, y Wad Rás, 1 y 3.

GRAN PENSIONADO COLEGIO SENORITAS DE RODRIGUEZ.—INS TALADO EN EDIFICIO EXPRO... FESO, A TODO CONFORT... 5, MARTILLO, 5. Sucesal en Avila para cambio de clima.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los riñones y director de la Gola de Lecha. Calle de la B... 7. n.º

Jullán Fernández G. Dosal. MEDICO Especialista en las enfermedades del pecho. Consulta de once a una. Calle de la B... 5. arimarr. TELEFONO 93

Joacuin Santuiste CARGANTA, NARIZ Y OIDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad Rás, 7, primero. TELEFONO NUMERO 1 75

INTERESES NACIONALES

La Asociación de ganaderos

El ministro de Fomento convocó a todos los ingenieros agrónomos, jefes de los distintos servicios oficiales de España para proponerles la redacción de un plan de organización y fomento de la riqueza agrícola del país.

En una de esas reuniones, los ingenieros agrónomos, haciéndose cargo de una parte esencial de la riqueza agrícola nacional la representación la ganadería, acordaron por unanimidad ofrecerse incondicionalmente a la Asociación General de Ganaderos del Reino para cooperar en la labor que esta entidad viene efectuando en pro del fomento de la riqueza pecuaria, y en ese sentido se dirigieron a la citada Corporación.

La respuesta que ésta ha dado a los ingenieros agrónomos jefes de los distintos servicios oficiales del Estado, es la siguiente:

«En alto grado estima esta Corporación la patriótica comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

Demuestra su iniciativa que se ha dado exacta cuenta de la singular importancia que la ganadería tiene en la economía nacional, no sólo por la extraordinaria riqueza que por sí representa y sino por base de multitud de industrias, y por constituir su mejora, factor esencial del desenvolvimiento general de la agricultura en nuestra patria.

Importantes problemas precisa resolver, y en multitud de asuntos, comprendidos en el programa de esta Asociación, urge laborar en bien de los intereses ganaderos. Sin pretender numerar aquí todos los que, basta consignar algunos para formar juicio de la trascendencia de la labor a realizar.

Urge la formación de una exacta y completa estadística que no sólo exprese el número de reses y su distribución por provincias y regiones, sino también su clasificación por razas, animales de reproducción y de cría, sistema de explotación, etc.; conviene perfeccionar la organización y multiplicar la celebración, con el apoyo del Estado, de los concursos de ganados, que tanta influencia ejercen por su acción de enseñanza y estímulo en el fomento pecuario, materia ésta en que con gran empeño y reconocido éxito, viene trabajando esta Corporación; precisa realizar los estudios y ensayos para el aumento de la producción forrajera y el

mejoramiento de la misma, etc. En suma, la ganadería merece el mayor interés y el mayor apoyo de la Administración, y de la opinión pública, para que pueda cumplir su misión de fomento y desarrollo de la riqueza pecuaria, y de la agricultura en general.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

cultivo de plantas útiles para la alimentación del ganado, al objeto de procurar, sin caer en radicalismos reformadores, absurdos en la mayoría de nuestros suelos y climas; intensificar la producción ganadera en armonía con la mejora agrícola y asegurar a las reses una constante y normal alimentación; es de interés, también, practicar estudios y análisis de los piensos y forrajes, a fin de formular tablas nacionales de alimentación, evitando tener que acudir a las extranjeras, formadas a base de productos de composición muy diferente; urge hacer una revisión de las granjas y organismos establecidos y terminar con el desdichado sistema seguido para su creación, en el que, generalmente, se prescinde de la utilidad general y se atiende sólo a iniciativas basadas en la influencia política, y, en caso de tratarse de organismos de carácter o finalidad pecuaria, debería para evitar ese mal tenido en cuenta el interés y el programa de esta Asociación, que con su intervención llevaría la solidaridad de los propios elementos productores, precisa para el éxito; útil, dentro de esta campaña, sería el desarrollo de la enseñanza, ganadera para la formación de mayores, valederos y para el fomento de las industrias derivadas de la ganadería, en cuyo propósito estaba inspirado el proyecto de Escuela de Ganadería, que redactó esta Asociación y mereció la unánime aprobación de la suprimida Junta de iniciativas.

Para realizar el deslinde de las vías pecuarias, al objeto de procurar la conservación de estos bienes de dominio público, y, por último, conveniente en alto grado sería cuanto tienda a difundir y pro pagar por medio de conferencias, folletos y revistas las noticias y conocimientos útiles para la producción, no sólo en el aspecto técnico, sino también en el económico y comercial. Esta Asociación pondrá al servicio de ellos todos sus elementos y, aceptando el noble ofrecimiento de los ingenieros jefes de los Centros oficiales, se permitirá recabar de los mismos los datos y noticias indispensables para el cumplimiento del servicio.

Ha enumerado esta Asociación las materias más importantes a manera de programa, en su ferviente deseo de ir concretando la labor a realizar, a fin de dar realidad a la comprensión ofrecida, y en su creencia de que, en gran parte, será posible ultimarla con éxito, prestando así señalados servicios a la patria, si cuenta esta Asociación general con inteligente y entusiasta cooperación de los ingenieros agrónomos.

Dios guarde a ustedes muchos años. Madrid, septiembre de 1919.—El presidente, Duque de Bailén.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

En consecuencia, esta Asociación General de Ganaderos del Reino, en nombre de sus asociados, y en el nombre de la ganadería española, agradece muy especialmente la comunicación que a la misma han dirigido, con fecha 25 de agosto último, ofreciendo su inteligente y valiosísima cooperación para la labor que la Asociación General de Ganaderos viene realizando por el desenvolvimiento y fomento de los intereses pecuarios de España.

NEUTRACIDO ESPAÑOL. acrecienta incesantemente sus éxitos, porque VENCE íntegra y permanentemente todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS. porque no contiene BISMUTOS, BICARBONATOS NI CALMANTES; porque restablece la fácil digestión de todo alimento; porque no son obstáculos a sus portentosos efectos curativos ni la cronicidad ni lo intenso del mal; porque es totalmente inofensivo y no tiene sabor; porque NO ES IMITACION DE OTROS PRODUCTOS NI PUEDE SER IMITADO. Frasco, 6 pesetas. Frasco doble (1/2 litro), 10 pesetas. Concesionario exclusivo: José Marín Galán.-Sevilla

DEPORTES

MOTOCICLISMO

Se hallan muy adelantados los trabajos relativos a la organización de esta importante prueba. En una excursión de estudio, realizada por algunos directivos de la Unión Ciclista Motorista Santanderina, se ha podido comprobar el inmejorable estado en que se encuentran las carreteras.

Medido cuidadosamente el recorrido, arroja un total de 111 y medio kilómetros, que se distribuyen así: Santander-San Salvador, 11 y medio kilómetros; San Salvador-San Salvador (tres veces), 88 y medio kilómetros, y San Salvador-Santander, 11 y medio kilómetros.

Corren insistentes rumores de que participarán en dicha prueba buen número de motoristas bilbaínos, y asturianos y madrileños.

Hán quedado nombrados los señores que han de ocupar los cargos de jurados y cronometradores. Lista que se publicará tan pronto como se obtenga la conformidad de algunos de los designados.

El reglamento se halla en la prensa y esperamos darle a conocer uno de estos días.

Esperamos que las autoridades en esta prueba, como en las demás, prestarán su valioso concurso para que en la línea de salida y llegada, que se encontrarán en la Alameda de Oviedo, reine el mayor orden.

La carrera infantil de mañana. Entre los señores que existe verdadero interés para tomar parte en la carrera que para la tarde de mañana ha organizado la Unión Ciclista Motorista.

El recorrido, como ya tenemos anunciado, es el conocido con el nombre de Circuito del Sardinero.

Resultas las dificultades surgidas hace algunos días, el Club Náutico Montañés nos manifiesta que, a partir del día de mañana reanuda los festejos que tiene organizados para la actual temporada, en

La carrera infantil de mañana. Entre los señores que existe verdadero interés para tomar parte en la carrera que para la tarde de mañana ha organizado la Unión Ciclista Motorista.

El recorrido, como ya tenemos anunciado, es el conocido con el nombre de Circuito del Sardinero.

Resultas las dificultades surgidas hace algunos días, el Club Náutico Montañés nos manifiesta que, a partir del día de mañana reanuda los festejos que tiene organizados para la actual temporada, en

La carrera infantil de mañana. Entre los señores que existe verdadero interés para tomar parte en la carrera que para la tarde de mañana ha organizado la Unión Ciclista Motorista.

El recorrido, como ya tenemos anunciado, es el conocido con el nombre de Circuito del Sardinero.

Resultas las dificultades surgidas hace algunos días, el Club Náutico Montañés nos manifiesta que, a partir del día de mañana reanuda los festejos que tiene organizados para la actual temporada, en

La carrera infantil de mañana. Entre los señores que existe verdadero interés para tomar parte en la carrera que para la tarde de mañana ha organizado la Unión Ciclista Motorista.

El recorrido, como ya tenemos anunciado, es el conocido con el nombre de Circuito del Sardinero.

REGATAS DE TRAINERS.

La importante prueba de esta clase anunciada por el Club Náutico Montañés y que por causas que no son del caso fue suspendida en la fecha que fijaba su programa, tendrá, al fin, lugar el próximo domingo día 21, a las cinco de la tarde, dándose la salida desde el muelle embarcadero.

Debido a celebrarse las regatas de Bilbao, a cuyo puerto envía un equipo la Sociedad organizadora, al domingo siguiente (el 28, 29 y 5 de octubre), el Club Náutico Montañés, haciendo uso de los derechos que le confiere el reglamento especial de citada prueba, piensa introducir algunas modificaciones en el mismo, las cuales serán comunicadas oportunamente en la entrante semana, así como algunos otros datos concernientes con tan importante prueba, que ha despertado un verdadero entusiasmo entre la gente de Puertochico, de la cual podemos adelantar que está muy animada para concurrir a la misma.

Las pruebas pedestres que para las cuatro de la tarde de mañana está organizando la Gimnástica de Cueto, han de ser concurridísimas, a juzgar por el número de inscriptos que tiene la entidad organizadora.

Los premios recibidos son valiosos y según nota que nos han facilitado los gimnásticos, consisten en dos pares de botanicas; una cadena enchapada en oro, un monedero de plata, un reloj enchapado y otro de níquel, ambos de pulsera, y un elegante cinturón de caballero, regalo todo ello de un conocido industrial; un reloj pulsera de plata, obsequio de don Julián San Juan; dos preciosas carteras de piel y una pitillera, donado por la entidad organizadora y un objeto de arte, obsequio de la Sociedad «La Armonía».

El Jurado estará compuesto por don Pedro Malaño, don Jesús Elizondo, don José Toca, don Eusebio Cosmes, Toca B. calde, don Manuel Salas, don Alfonso de Cruz, don Mariano Ruiz y señores Ganzo, Liñero y Fernández (D.).

La entidad organizadora ruega a los señores arriba citados acepten los puestos para que han sido designados, así como a los cronometradores que forman el bello grupo de gimnásticos formarán el Jurado de honor.

Para mañana tiene anunciada la Gimnástica de Torrelavega la asamblea de jugadores y aficionados al juego de bolos, para llegar a constituir la Federación de este sport.

Cuenten los asambleístas con nuestro decidido apoyo y nuestros lectores con una amplia información que desde Torrelavega nos enviara un caracterizado gimnástico.

Jurados que han de conocer en las causas señaladas para el actual cuatrimestre, correspondientes al Juzgado de Santofía.

CABEZAS DE FAMILIA. Benito Ortiz Crespo, Paulino Castañedo Ocea, José Castañedo Cavadas, Agustín Villegas Velasco, José García Martínez, Esteban Torrado Belloso, Gervasio Fernández Guemes, Marcelino Camino Carrera, Isidoro González Cobo, José San Emeterio Lavín, Antonio Lastra Camino, Mammel Setién Palacio, Generoso Bedía Velez, Jesús Fernández Irias, Angel Gándara Acebo, Ramón Pontón Vega, Pedro Zorrilla Fragua, Martín Lastra Isla, Manuel Vega Chaves, Angel Rueda San Román.

Interior, en carpetas provisionales: serie A, 77,40; serie B, 77,40; serie C, 77,35. Ayuntamiento de Bilbao, 90 por 100.

Acciones. Banco de Bilbao, 4.250, 4.245, 4.240 pesetas fin corriente. España, 522 por 100.

Unión Minera, 1.655, 1.660, 1.670 pesetas fin corriente, 1.650, 1.645, 1.650 pesetas. Río de la Plata, 208.

Sota y Aznar, 3.810 pesetas fin corriente, 3.820 pesetas. Nervión, 3.840 pesetas. Unión, 1.390 pesetas. Vascongada, 1.370, 1.372,50 pesetas fin corriente.

Guipuzcoana, 615, 620 pesetas fin del corriente, 610 pesetas.

Mundaca, 555 pesetas fin corriente, 555 pesetas. Navegación Vizcaya, 340 pesetas fin corriente, 335 pesetas.

Martina Bilbao, 630 pesetas fin corriente, 625 pesetas. General de Navegación, 530 pesetas. Gala, 370, 372,50 fin corriente, 360, 365 pesetas.

Altos Hornos, 217, 219,50, 218, 217, 220, 220,50 fin corriente, 217, 218 por 100. Papelera Española, 211, 211,50, 212 por 100 fin corriente, 209, 210 por 100.

Resinera Española, 960, 965, 963, 964, 965 pesetas fin corriente, 970, 975 pesetas fin corriente, prima 15 pesetas; 960 pesetas. Felguera, 167 por 100 fin corriente, 163 por 100.

Explosivos, 342 por 100. Obligaciones. Santander a Bilbao, emisión 1913, 0,50. Tudela a Bilbao, especiales, 99,50.

Vida religiosa

Adoración Nocturna. Esta noche velará a Jesucristo Sacramentado, en la Santa Iglesia Catedral, el turno tercero de esta sección Nuestra Señora del Carmen.

Los socios activos del mencionado turno procurarán asistir a las diez menos diez.

Servicio de Correos. El señor administrador de Correos de esta capital nos ruega tengamos conocer al público que desde esta fecha se puede remitir correspondencia asegurada para todas las oficinas postales de Bélgica.

SUCESOS DE AYER

Hurto de fruta. Fueron denunciados los chicos Angel Escobedo, Sebastián Sarachaga, José Herrero y José López, que en la mañana de ayer entraron en el «Chadet Moyas», del Paseo de Menéndez Pelayo, hurtando fruta y estropeando el arbolado.

Chimenea que se prende. A la una de la tarde se prendió ayer fuego la chimenea de la casa número 2 de la calle de Colón, siendo sofocado el incendio por dos bomberos municipales quienes manifestaron que la causa había sido la falta de limpieza.

Denuncias. Se cursaron de: Los patios de las casas número 2 de la calle General Espartero y 221 de la de Calderón, por hallarse faltos de limpieza. Concepción García, por sacudir, fuera de la hora, unas alfombras, desde el cuarto piso del número 2 de la calle del Puente.

Casa de Socorro. En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos: Crisanta Fernández, de 53 años, de lujada del dedo índice de la mano izquierda. Aurelio Montes, de 9 años, de gran contusión con hematoma en la pierna izquierda.

Leonor García, de 44 años, de extracción de una pepita de ciruela, del estómago. Carmen San Emeterio, de 2 años, de epistaxis. Carmen Galván, de 15 años, de una herida contusa en la nariz.

Bolsas y Mercados

SANTANDER. Títulos 4 por 100 Interior, serie E, precedente, a 77,85 por 100; pesetas 50.000. Amortizable 5 por 1-0 (1917), a 97,30 por 100; pesetas 30.000.

Acciones Banco Santander, a 388 por 100; pesetas 4.000. Obligaciones N. rie, prima, sin ración, a 62,35 y 62,50 por 100; pesetas 47.500.

Idem Alsasuas, a 90 por 100; pesetas 7.500. Idem Electra de Viego, a 101 por 100; pesetas 10.000.

BOLSA DE MADRID. DIA 11 DIA 12. Interior 77,75 77,50. Exterior 78,05 78,00.

Amortizable, 4 por 100, F. 00 00 00. Banco de España, 522 00 533 00. Hispano Americano, 000 00 360 00.

Río de la Plata, 208 00 208 00. Tabacos, 000 00 314 00. Nortec, 266 00 258 00. Alicantes, 000 00 268 00.

Azucareras, preferentes, 99 00 99 00. Idem ordinarias, 00 00 00 00. Cédulas, 5 por 100, 106 20 106 20.

Asoro, 4,75, serie A, 000 00 000 00. Azucareras, estampilladas, 00 00 00 00. Idem, no estampilladas, 00 00 00 00.

De Bilbao: Alajos, Laboratorio Biológico, ausente. De Cádiz: Josefa Ruiz, San Roque, 22. De Palencia: prototécnico, fonda Iguana. De Salamanca: Rufa Díaz, Torres, Ayala, 10.

De Jén: Pablo Esteban Gómez, Unión número 4. Los mejores caramelos y bombones en la acreditada CONFITERIA RAMOS. San Francisco, 27.

La Caridad de Santander.—El momento del Asilo en el día de ayer, fue el siguiente: Comidas distribuidas, 830. Asistidos que quedan en el día de hoy, 114.

Matadero.—Romaneó del día de ayer Reses mayores, 14; menores, 23; con peso de 3.332 kilogramos. Carlos, 3; con peso de 263. Carneros, 35; con peso de 211. Carneros, 5; con peso de 77.

Pastillas BOLIVAR

Pectorales. Calman rápidamente la tos. Curan siempre CATERROS, ASMA Y GRIPE.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 12 de septiembre de 1919. 8 hrs. 16 hrs. Barómetro a 0° y al nivel del mar, 759,8 757,4.

Temperatura al sol, 21,0 21,0. En la sombra, 20,7 20,3. Humedad relativa, 76 71.

Dirección del viento, S.E. N.O. Fuerza del viento, 1. Flojo. Estado del cielo, 1. Dp. Estado del mar, 1. Calma. Temperatura máxima al sol, 39,2. Idem máxima a la sombra, 25,2. Idem mínima, 22,8.

Km. recorridos por el viento de 8h a 8h hoy, 609. Lluvia en mm en el mismo tiempo, 0,0. Evaporación en fd. id., 4,0.

Los automovilistas.

Se encuentra en ésta el representante de la acreditada marca de automóviles y autocamiones BRASIER, don Guillermo del Paso, quien recibirá los encargos en el hotel Reina Victoria, y ofrece un magnífico coche MOTOLOZ, seis asientos, fación torpedo, 24 H.P., que tiene en ésta.

Música.—Programa de las obras que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media, en el paseo de Pereda: «El fenómeno», pasodoble.—Hernández. «Coro blesso», vals lento.—Worsley. «Aires españoles»,—Hollan. «Musset», fantasía.—Luna. «Los arañazos», mazurca.—Chera.

En Bavía, Rosita vive, quiere tener pretendientes y no usa para los dientes Licor del Polo de Orive.

ZOTAL

Curra la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado.

LOS ESPECTACULOS

SALA NARBON.—Temporada de cine matutino y variadas. Secciones a las siete y a las diez: Estreno de interesantes películas.

Gran éxito mundial de las bellas y apañadas bailarinas hermanas Manzaneras. Mañana debut de Angelina de Artes.

Vinos PATERNINA

Andrés Aroha del Valle. Santa Clara, 11.—Teléfono 799.

J. GARCIA OPTICO. San Francisco, núm. 15.—SANTANDER. TELEFONOS 521 485. Últimos modelos en lentes y gafas americanas.

FOTOGRAFIA.—CIRUGIA. ORTOPEDIA. GRAMOFONOS Y DISCOS. Artículos KODAK. MADRID.

AMERICAN OPTICAL SPECIALISTS. ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa). ROYALTY.

GRAN CAFE RESTAURANT. Especialidad en bodas, banquetes, etc. HABITACIONES. Servicio a la carta y por cubiertos.

Piso amueblado. Alquiler en calle céntrica y bien soleado por temporada de verano. Informarán en esta Administración.

Gran Hotel Francisca Gómez (RESTAURANT ANTIGUO SUIZO). Servicio espléndido para banquetes. CAFE Y BAR. TERRAZA DEL SARDINERO (SUCURSAL).

J. Becedóniz. MEDICINA INTERNA Y PIEL. Consulta de 12 a 1, Alameda primera, 20. Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 6. Ausente durante unos días.

Pérez del Molino y C. Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos. ORTOPEDIA. Algodones, Vendás, Bragueros, artículos de goma, etc., etc. PERFUMERIA. Marcas nacionales y extranjeras, grande y selecto surtido. FOTOGRAFIA. Aparatos, accesorios, productos fotográficos, trabajos de Laboratorio para los aficionados. Art. Jos KODAK. Plaza de las Escuelas, núm. 1. Wad Rás, núm. 1 y 3.

SANTANDER



Calle de Hernán Cortés y Wad-Rás.

COMERCIAL

Chocolates exquisitos
Cafés tostados selectos
Grandes despachos de comestibles finos.

Cesáreo Ortiz.

Velasco, 5 y Hernán Cortés, 8.
Teléfonos 4-44 y 455

Pereda, Hoyo y Comp.
(S. en C.)

MATERIAL INDUSTRIAL
MOTORES
INSTALACIONES ELECTRICAS
ESTUDIOS TÉCNICOS

Wad-Ras, 2
Teléfono 4-63

La Hispano-Francesa.

LANERÍA Y COLCHONERÍA

Colchones - Lanas de Castilla y del país - Crin animal, Miraguano, Pluma y pieles - Se carda a máquina - Gran surtido de telas adamascadas.

PLANTA BAJA DEL CLUB DE REGATAS

EL PILAR

Ultramarinos finos.

SUCESORES

José Pichín Gayoso (S. A.)

Hernán Cortés, 6. - Teléfono 3-82.
San Francisco, 21 - Teléfono 9-29.



Unión Musical Española

(ANTES CASA DOTÉSIO)

Wad Ras, 7

Música - Pianos - Autopianos - Armoniums y toda clase de instrumentos y accesorios de música.

Es la casa mejor situada.



DROGUERIA GENERAL

Pérez del Molino y C.

Perfumería, Artículos fotográficos Ortopedia, etc.

CASA CENTRAL

Eugenio Gutiérrez, 5. - Tel. 16

SUCURSAL

Wad-Rás, 3. - Teléfono 1-30

Gran Restaurant

EL CANTÁBRICO

Pedro Gómez.
HERNAN CORTES, 9

--- Teléfono 2-00 ---

Bodas, bautizos banquetes
Servicio a la carta y por cubiertos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 19 de septiembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morale.
admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.

Línea del Rio de la Plata
El día 11 de septiembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor Santa Isabel

Infanta Isabel de Borbón
de la misma Compañía, que saldrá de aquel puerto el día 17 admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:
SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 36. TEL. N.º 63.

Automóviles BRASIER

Chassis último modelo 15 H. P. 85 de aleación por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marca-dor de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables.

PRECIO EN FABRICA: 18.500 FRANCO
Representante exclusivo, GUILLERMO DEL PASO
Dirigirse a los Garages Centrales del mismo, en VALLADOLID y PALENCIA

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Sociedad Hullera Española
Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16. - SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía. - GIJÓN y AVILES, agentes de la 'Sociedad Hullera Española'. - VALENCIA don Rafael Toral.

POMPAS FÚNEBRES
ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga
Gran carroza imperial estufa
Coche furgón 40 HP.
SERVICIO PERMANENTE
VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6. - Teléfono número 227

Loción para el cabello

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

UN CONSEJO

Si apreciáis vuestra salud y DINERO, no bebais vino que cueste menos de DIEZ pesetas los 16 litros. No olvidéis que lo barato es caro

Para vino bueno y caro RASILLA

Almoneda de antigüedades
Gran acontecimiento artístico. Se liquidan a precios baratísimos cuadros, muebles, abanicos, telas y otros objetos antiguos.

Encuadernación.
DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 6, bajo.

bonos químicos.
Escorias Thomas y Rainita
Para pedidos, BONIFACIO ALONSO
Muelle, 20. - Santander.

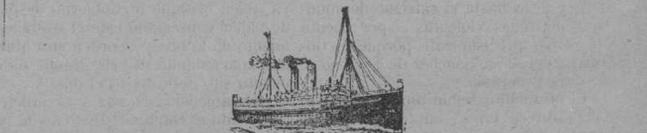
Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO
LINEA DE NEW YORK BUDA DEJIDO
LINEA DE YERKUYA COLOMBIA
LINEA DE BUENOS AIRES
LINEA DE RIO DE LA PLATA
LINEA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-do los especiales de los puertos de Montevideo, New York, puertos del Gran Cauce y New York y la Península Ibérica, cuyos salidas son:
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, según se indica regularmente.

Neumáticos Nacional S.A. Diagonal 391 BARCELONA Capital: 2.500.000 pesetas. Su fábrica, instalada en Manresa, es la más moderna de Europa, y la calidad de sus incomparables productos (Neumáticos y Cámaras) no tienen rival en el mundo. Una prueba es convincente. De venta en todas partes.

Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica



Viaje extraordinario a la HABANA

El día 16 de septiembre saldrá de Santander el vapor ALFONSO XIII
su capitán don Francisco Corbeto, admitiendo pasaje y carga con destino a dicho puerto.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA. Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres. Servicio permanente. Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos. Teléfono número 481

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
Pinillos, Izquierdo y Compañía

En la segunda quincena de octubre aproximadamente saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español, de dos hélices,

INFANTA ISABEL
directamente para la Habana y con escala en GIJÓN solamente, admitiendo pasajeros de Primera clase, Segunda, Segunda Económica y Tercera. Este vapor tiene camarotes de LUJO e INDIVIDUALES.

Roble y maderas del país de todas clases y medidas para construcciones, armazones y minas y traviesas, etcétera. SOLICITAR PRECIOS A H. Pelayo. Castro - Urdiales.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) Por crónicas y rebeldes que sean se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Doctor Soivré. Basta tomar una caja para convencerse de ello.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander: a las 8,15, a las 14,05 y a las 16,50 para llegar a Bilbao a las 12,16, a las 18,21 y a las 20,32 respectivamente.

¡No sufra Ud. dolor! de riñones, espalda, pecho, nervioso o reumático.

¡NO TOME V. N. D. I!
compre al momento un EEMPLASTO POROSO del doctor Cuerva y quedará maravilloso de sus efectos.

(S. A.) La Piña Tallada
FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA CUADROS CRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS